



LA INSPECCIÓN TERCERA DE POLICÍA DE ACACIAS

COMUNICA QUE

Constituida en Audiencia Pública el día 13 de junio de 2024 a las 08:00 a.m., previa notificación a las partes vinculadas al proceso policivo, **NO** comparecieron a la diligencia, por lo cual, en aplicación de la garantía al debido proceso y a la defensa y contradicción, el despacho

HACE SABER QUE

Al señor **LUIS ENRIQUE GÓNZALEZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.412.746 y la señora **LUZ MIRYAM SÁENZ LINARES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.316.143, están vinculados como presuntos infractores, en calidad de propietarios del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 232-13738 ubicado en la CALLE 25 # 17A- 85 MZ J CS 12 Barrio Guaratara del Municipio de Acacias, y a las personas que se consideren parte o deseen hacerse parte en el **Proceso Verbal Abreviado** consagrado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, que por medio del presente **AVISO**, notifica la nueva **FIJACIÓN DE FECHA PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA**:

FIJAR el día 03 del mes de julio del año 2.024 a las 08:00 horas de la mañana, en el despacho de la Inspección Tercera de Policía ubicado en la Calle 13 No. 13-31 Barrio Juan Mellao, para llevar a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** de la que trata el Numeral 3º del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Se deja constancia que los presuntos infractores son notificados personalmente a la dirección electrónica que reposa en el expediente.

Valeria Novoa Plata
VALERIA NOVOA PLATA

Inspectora Tercera de Policía

Proyectó: Edward A. Morales / CPS Abg. Profesional de Apoyo
Aprobó: Valeria Novoa Plata / Inspectora Tercera de Policía